

ALCANCE DIGITAL N° 125

LA GACETA

Diario Oficial

Año CXXXV

San José, Costa Rica, viernes 20 de setiembre del 2013

N° 181

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

N° 18.899

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY
DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO
DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

TOMO XV

2013
Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013
5	BIENES DURADEROS		30,335,579,771		76,793,086,114	69,230,334,955
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		18,973,608,633		47,512,038,207	40,056,206,133
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		350,258,076		2,839,931,353	3,851,492,542
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE		6,724,088,817		19,793,436,900	11,668,710,833
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1,763,790,567		5,035,225,541	4,154,817,596
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		2,405,095,581		4,225,969,015	4,942,500,878
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		4,137,092,966		9,827,978,312	8,693,424,657
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		390,414,333		1,026,023,895	1,031,897,462
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO		1,853,764,468		2,371,153,909	2,366,472,623
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		1,349,103,825		2,392,319,282	3,346,889,542
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		8,156,928,638		18,389,873,352	24,998,202,412
50201	EDIFICIOS		5,134,908,107		15,607,437,228	20,945,802,411
50202	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		1,186,893,609		853,185,968	1,400,000,000
50204	OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES		92,950,000		593,875,000	364,000,001
50207	INSTALACIONES		124,950,000		267,655,555	500,300,000
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		1,617,226,922		1,067,719,601	1,788,100,000
503	BIENES PREEXISTENTES		1,293,287,492		7,486,751,037	300,000,000
50301	TERRENOS		629,359,972		6,020,000,000	300,000,000
50302	EDIFICIOS PREEXISTENTES		663,927,520		1,466,751,037	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS		1,911,755,008		3,404,423,518	3,875,926,410
59901	SEMOVIENTES		0		0	33,890,000
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN		8,172,525		38,129,908	38,118,000
59903	BIENES INTANGIBLES		1,856,735,991		3,359,704,110	3,801,235,467
59999	OTROS BIENES DURADEROS		46,846,492		6,589,500	2,682,943
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,678,583,055,060		1,870,852,722,329	2,018,231,758,154
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		1,063,565,043,475		1,140,119,569,441	1,267,640,862,781
60101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL		5,210,815		0	0
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		316,550,163,976		342,269,834,155	361,114,461,420
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		741,706,899,102		786,168,589,499	898,480,396,755
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES		2,804,276,232		3,140,425,727	5,519,731,452
60105	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		733,988,000		4,424,919,060	1,509,840,154
60106	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		1,015,193,000		3,815,801,000	16,433,000
60108	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO CORRIENTE		749,312,350		300,000,000	1,000,000,000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		1,250,684,714		1,413,820,150	1,399,862,184

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013	PPTO DE	2014
60201	BECAS A FUNCIONARIOS		93,531,324		129,701,350		226,722,184
60202	BECAS A TERCERAS PERSONAS		39,405,488		54,000,000		55,200,000
60203	AYUDAS A FUNCIONARIOS		67,500,000		207,000,000		235,000,000
60299	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS		1,050,247,902		1,023,118,800		882,940,000
603	PRESTACIONES		574,478,362,885		657,912,635,427		687,779,067,788
60301	PRESTACIONES LEGALES		10,600,474,916		13,923,198,399		16,094,364,411
60302	PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS		469,987,656,839		531,524,000,000		547,542,141,356
60303	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS		8,678,100,262		12,366,400,000		11,212,726,100
60304	DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES		39,035,850,960		44,334,364,000		45,312,871,400
60305	CUOTA PATRONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS		40,868,930,876		47,590,410,000		47,578,515,000
60399	OTRAS PRESTACIONES		5,307,349,032		8,174,263,028		20,038,449,521
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		17,442,272,797		42,327,965,790		19,845,205,060
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES		9,770,063,207		7,484,148,172		7,459,581,646
60402	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES		4,904,674,441		8,028,875,627		8,226,738,614
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		2,767,535,149		26,814,941,991		4,158,884,800
605	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS		699,196,154		500,000		500,000
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS		699,196,154		500,000		500,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		17,530,509,325		22,625,145,792		33,236,502,345
60601	INDEMNIZACIONES		17,500,660,318		22,524,245,792		33,140,502,345
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES		29,849,007		100,900,000		96,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		3,616,985,710		6,453,085,729		8,329,757,996
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES		3,361,985,710		6,266,085,729		8,319,757,996
60702	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		255,000,000		187,000,000		10,000,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		268,475,955,879		235,205,132,508		252,493,232,167
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		255,890,294,134		220,757,466,203		236,279,774,870
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		138,343,973,229		139,892,700,000		160,350,290,000
70103	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		67,368,669,229		38,892,584,160		36,273,496,082
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES		33,276,651,676		32,632,282,043		30,885,688,788
70105	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		4,551,000,000		4,754,900,000		2,648,300,000
70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		12,350,000,000		4,585,000,000		6,122,000,000
702	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS		3,337,267		150,000,000		216,300,000

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY		
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE	2014
70201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS		3,337,267			150,000,000		216,300,000
703	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		12,547,757,119			14,297,666,305		15,997,157,297
70301	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES		2,879,255,658			7,641,242,230		7,894,000,000
70302	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES		9,123,174,896			6,413,824,075		7,803,157,297
70303	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A COOPERATIVAS		250,970,878			182,600,000		0
70399	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		294,355,687			60,000,000		300,000,000
704	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS		34,567,359			0		0
70401	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS		34,567,359			0		0
8	AMORTIZACIÓN		1,306,620,232,616			1,486,469,000,907		1,158,611,860,884
801	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1,270,180,531,739			1,448,067,179,743		1,124,278,702,107
80101	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO		539,760,007,568			532,186,587,175		425,259,648,215
80102	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO		603,283,024,171			784,380,592,568		569,019,053,892
80104	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO		127,137,500,000			131,500,000,000		130,000,000,000
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		36,439,700,877			38,401,821,164		34,333,158,777
80202	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		146,302,364			153,032,272		254,294,169
80208	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO		36,293,398,513			38,248,788,892		34,078,864,608
9	CUENTAS ESPECIALES		209,535,622			2,196,175,100		2,661,834,243
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS		209,535,622			227,615,100		207,790,000
90101	GASTOS CONFIDENCIALES		209,535,622			227,615,100		207,790,000
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		0			1,968,560,000		2,454,044,243
90201	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		0			0		4,684,000
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		0			1,968,560,000		2,449,360,243

**MEJORAS EN LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA Y VINCULACIÓN
CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

Mejoras en programación presupuestaria y vinculación del Proyecto de Presupuesto con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Programación Presupuestaria

El Ministerio de Hacienda se ha dado a la tarea de promover mecanismos de mejora en la calidad del gasto público, para fortalecer las distintas fases del proceso presupuestario. Con el apoyo de organismos internacionales y expertos en esta materia, se ha continuado el proceso de revisión de estructuras programáticas y de programación presupuestaria en los órganos del Gobierno de la República.

Lo anterior permitirá incidir en la calidad, pertinencia y oportunidad de los procesos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, aportando mejores elementos a la toma de decisiones.

Durante el 2013 la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) realizó grandes esfuerzos para mejorar la programación presupuestaria, para lo cual se efectuaron reuniones, talleres, sesiones de trabajo, para las instituciones que se encuentran dentro del Plan de Mejoramiento de la Programación Presupuestaria¹ y otras entidades.

Algunos de los cambios más importantes en la programación presupuestaria dentro del Proyecto de Presupuesto 2014, han sido (i) la correcta definición de productos finales, objetivos estratégicos e indicadores; (ii) la incorporación de notas técnicas que permiten aclarar la forma de medición y las razones por las cuales se evalúan dichas variables y (iii) el establecimiento de una línea base, con la que se espera que los gestores del presupuesto puedan identificar con mayor precisión los efectos o mejoras que generan los bienes y servicios prestados por las instituciones a la población atendida. A continuación se presentan ejemplos de algunos órganos del Gobierno de la República en los que se ha estado avanzando.

En el Ministerio de Hacienda, se trabajó en el desarrollo de indicadores de gestión en temas de recaudación y cobro de impuestos. Específicamente, se desarrollaron e incluyeron en el Presupuesto del 2014 indicadores para medir: (i) el porcentaje de

¹ Plan piloto para mejorar la programación y evaluación presupuestaria. Incluye los siete ministerios prioritarios del Gobierno a los cuales se les destina gran parte de los recursos del Presupuesto Nacional

cobertura de empresas dentro del plan piloto de factura electrónica, (ii) el número de Grandes Contribuyentes morosos u omisos, (iii) el número de auditorías intensivas y extensivas, (iv) el porcentaje de incremento en las fiscalizaciones de mercancía que ingresa al país, (v) los tiempos de desalmacenaje aduanero, y (vi) el número de cobros coactivos realizados y el monto respectivo.

En el sector educación se trabaja en forma conjunta con el MEP, FONABE e IMAS (programa Avancemos) con el propósito de iniciar una primera etapa que permitirá medir la matrícula atendida, cobertura, deserción esperada, becas otorgadas y el gasto total para cada uno de los niveles académicos existentes. Como se muestra en los siguientes cuadros:

MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA
año 2014
en millones

INDICADOR	Preescolar	1o. y 2do. Ciclo	Secundaria Académica Diurna	Secundaria Técnica Diurna	Especial	Jóvenes y adultos
Matrícula	98,255	410,745	202,245	76,980	110.818	96,219
Cobertura	65.5	93.4	85	-	-	-
Deserción	4.6	2.5	10	-	-	-

Notas:

- Indicador de Matrícula:

Preescolar incluye el nivel de Interactivo II de Materno Infantil y el nivel de Transición.

Educación Especial incluye matrícula de servicios directos y de apoyo.

Jóvenes y Adultos incluye Escuelas Nocturnas, Primaria por suficiencia, Aula Edad, CINDEA (niveles I, II y III) y Colegio Virtual Marco Tulio.

- Indicador de Cobertura:

Se mide por medio de la Tasa Bruta de Escolaridad, la cual se obtiene dividiendo la matrícula registrada en la primera línea entre la población teórica de cada nivel. En Preescolar las edades son 4 y 5 años, en I-II Ciclos las edades son de 6 a 11 años y en Secundaria de 12 a 16 años.

La tasa de cobertura de Secundaria Académica Diurna es meta nacional (así establecido en el PND 2011-2014 y en el POI) y abarca no solo esta oferta educativa, sino también Secundaria Técnica Diurna, Educación de Especial (secundaria) y Educación de Adultos. En el POI está definida como Meta Institucional por cuanto es resultado del conjunto de políticas, programas y proyectos que se desarrollan en el Ministerio.

- Indicador de Deserción:

La meta de Deserción en I y II Ciclos es la meta establecida en el PND e incluida en el POI como meta Institucional.

La meta de Deserción de Secundaria Acad. Diurna refleja la meta del PND (e incluida en el POI como meta Institucional) y cubre tanto Secundaria Acad. Diurna, Secundaria Tecn. Diurna y parte de Jóvenes y Adultos (colegios nocturnos).

Fuente: Datos Suministrados por el MEP y Proyecto de Presupuesto 2014.

Fondo Nacional de Becas (FONABE)
año 2014
en millones

INDICADOR	Preescolar	1o. y 2do. Ciclo	3er ciclo y educ. secund.	3er ciclo y educ. secund.	Especial	Jóvenes y adultos	Totales
Número de Becas	19,194	156,567.00	4,918.00	396.00	10,000.00	7,155.00	198,230
Total gastos por niveles	3,915.60	32,908.70	1,824.00	200.50	3,666.00	4,347.10	46,861.90

Supuesto: Los gastos de FONABE reflejan el total de becas a otorgarse durante el año 2014 por niveles de enseñanza y con todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Información suministrada por FONABE.

En el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), se realizó una revisión de la programación presupuestaria en cada uno de los programas y subprogramas que lo conforman, con especial énfasis en el subprograma Atención de la Infraestructura Vial y Fluvial en el Plan de Mejoramiento de la Programación Presupuestaria. Se espera poder consolidar información de carácter sectorial que permita conocer el monto total de los recursos destinados a políticas relacionadas con infraestructura vial en el país, estableciendo con ello el gasto promedio de las actividades desarrolladas y la contribución de cada una de las instituciones involucradas. Se desarrollaron indicadores para medir el mantenimiento y construcción de nuevas vías incluyendo las actividades del MOPT, CONAVI y COSEVI el lastrado, asfaltado y demarcación. Los siguientes cuadros detallan los indicadores desarrollados para este sector:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
INFRAESTRUCTURA VIAL
CONSERVACION INFRAESTRUCTURA VIAL
- en millones de colones -

Descripción	Kms.	Gasto promedio por km. 3/	Gasto estimado por invertir	Ejecutor/es	Ejecutor/es	Indicadores asociados.
Asfaltado 1/	4.967,9	10,0	49.694,8	CONAVI / MOPT	CONAVI / MOPT	- Kilometros conservados de la red vial asfaltada, según tipo actividad. - Gasto promedio por kms conservados de la red vial asfaltada.
Lastre 2/	1.255,0	1,9	2.451,2	MOPT	MOPT	- Kilometros conservados de la red vial en lastre, grava y tierra, según tipo actividad. - Gasto promedio por kms conservados de la red vial asfaltada.
TOTAL	6.222,9	11,9	52.146,0			
Financiamiento Interno		11,9	52.146,0			
Financiamiento Externo 6/	242,0	16,7		MOPT / Red Vial Cantonal	MOPT / Red Vial Cantonal	- Kilómetros de caminos mejorados.

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Consejo Nacional de Vialidad.

Notas:

1/ Según información de las instituciones, la conservación, esta conformada por actividades tales como: Mantenimiento rutinario y periódico, tratamiento superficial bituminoso, asfaltado y sobrecapa. El MOPT programa en el 2014 realizar para este tipo de intervención 549,50 kms a través del subprograma 327-01 Atención de la Infraestructura Vial y Fluvial y CONAVI considera 4.418,38 kms.

El CONAVI, estima una inversión para este tipo de intervención de €41.409,1 millones y el MOPT de €8.285,7 millones.

2/ Solo MOPT, remitió información sobre este tipo de intervención de red vial en lastre.

3/ Gasto promedio aproximado por kilómetro atendido para la red vial asfaltada para el caso del CONAVI es de €9,4 millones, y para el MOPT de €15,0 millones.

4/ Entiéndase conservación vial como: Conjunto de actividades destinadas a preservar, en forma continua y sostenida, el buen estado de las vías, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario. La conservación comprende actividades tales como el mantenimiento rutinario y periódico, el refuerzo de la superficie de ruedo, así como el mantenimiento y la rehabilitación de las estructuras de puentes. La conservación vial no comprende la construcción de vías nuevas ni partes de ellas; tampoco, la reconstrucción ni el mejoramiento de vías.

5/ Entiéndase como tratamiento superficial bituminoso: técnicas de pavimentación de carreteras, son capas delgadas de emulsión y agregados y se colocan en la superficie de rodadura existente y pueden ser utilizados para la protección sobre caminos estabilizados o como conservación de pavimentos asfálticos. Los objetivos que se persiguen son la protección, impermeabilización de la superficie de rodadura así como la textura, proporcionando además una superficie antideslizante.

6/ Recursos del préstamo No. 2098/OC-CR, por la suma de €30.435,0 millones, los recursos incluidos es un monto estimado de los proyectos enviados por las municipalidades para el mejoramiento de caminos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
REHABILITACION INFRAESTRUCTURA VIAL
- en millones de colones -

Descripción	Kms.	Gasto promedio por km.	Gasto estimado por invertir	Ejecutor
Asfaltado	320,4	111,7	35.816,3	CONAVI
Lastre	-	-	-	-
TOTAL		111,7	35.816,3	
Financiamiento Interno		111,7	35.816,3	
Financiamiento Externo				

Fuente: Consejo Nacional de Vialidad.

Notas:

1/ MOPT no realiza este tipo de intervención.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA VIAL
- en millones de colones -

Descripción	Kms. En construcción	Recursos estimados a invertir	Ejecutor/es	Indicadores asociado.
Asfaltado	-	-		
Lastre	-	-	-	-
TOTAL GASTOS				
Financiamiento Interno	-	-		
Financiamiento Externo 1/	77,09	172.474,80	MOPT / CONAVI	- Disminuir en 60,23 km el recorrido de la carretera Bajos de Chilamate Vuelta Kooper. - Kilómetros de la carretera Bajos de Chilamate construidos. - Porcentaje de avance de la carretera Bajos de Chilamate construidos.

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Notas:

1/ Incluye: contrato de préstamo con la Corporación Andina, Ley No.8844, por la suma de €27.066,8 millones, para construcción del tramo Carretero Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper, comprende el Cantón San Carlos (con 9,75 km), el cantón Grecia (con 11,01 km), y el cantón Sarapiquí (con 6,33 km), cuyo kilómetros de construcción total es de 27,09.

Contrato de préstamo BID No.2007 proyecto programa de Infraestructura Vial (PIVI) , asignados al CONAVI para el proyecto Cañas - Liberia por la suma de €145.408,0 millones. consta de 50,00 Kms.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
Demarcación y Señalización horizontal y vertical
 - en millones de colones -

Descripción	Tipo	Kms / Cantidad	Gasto promedio por km y unidad	Gasto estimado para invertir	Ejecutor (es)	Indicadores asociado.
Demarcación horizontal 1/	km	390,00	3,20	1.249,30	MOPT/COSEVI	- Incremento en la cobertura demarcación horizontal en la Red Vial Nacional Pavimentada. - Gasto promedio por kilómetro geográfico de demarcación horizontal en la Red Vial Nacional Pavimentada.
Señalización vertical 2/	Letreros	5.500,00	0,80	459,40	MOPT/COSEVI	- Número de señales verticales instaladas en la red vial. - Número de señales verticales instaladas en la red vial.
Mantenimiento señales		3.500,00	0,07	259,80		
Semaforización 3/	Semáforo	40,00	128,20	5.127,90	MOPT/COSEVI	
TOTAL GASTOS			132,27	7.096,40		- Número de nuevos sistemas semafóricos instalados. - Gasto promedio por nuevos sistemas semafóricos instalados.
Financiamiento Interno						
Financiamiento Externo						

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Consejo Seguridad Vial.

Notas:

1/ Incluye €536,9 millones para demarcación horizontal para rutas nacionales por parte del Dirección de Ingeniería de Tránsito para atender 150 kilómetros. Adicionalmente €712,4 millones para COSEVI para atender 240 kilómetros de demarcación.

2/ Incluye €367,6 millones para señalización vertical por parte de la Dirección de Ingeniería de Tránsito (4.500 dispositivos programados), igualmente, €91,8 millones para el COSEVI (1.000 dispositivos programados), asimismo €259,9 millones para mantenimiento de señales por parte del MOPT (3.500 dispositivos programados).

3/ Incluye €340,2 millones para instalación de sistemas semafóricos (40 dispositivos) por parte de la Dirección de Ingeniería de Tránsito. Incluye €3.560,0 millones (67 dispositivos) por parte del COSEVI, así como €1.227,7 millones para mantenimiento de sistemas de semaforización por la Dirección de Ingeniería de Tránsito.

En el Ministerio de Salud, se incluyen indicadores que permiten medir la alimentación y estado nutricional de la población atendida.

En el Ministerio de Seguridad Pública, para medir la reducción de la incidencia de delitos mediante el desarrollo de operaciones de prevención, se plantea el indicador "Cantidad de distritos con disminución de incidencias delictivas".

En el Ministerio de Justicia y Paz se plantea un indicador referente al grado de incorporación del privado de libertad al medio social.

En el Poder Judicial se incorporan dos indicadores que permitirán conocer la tasa de resolución que se refiere al grado de saturación o retraso que tienen los tribunales para resolver y la tasa de pendencia que permite establecer el porcentaje de expedientes que están a la espera de ser tramitados.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con el indicador “Incremento en el porcentaje de ciudadanos costarricenses residentes en el exterior, incorporados al padrón consular”, se procura una mayor participación en las próximas elecciones presidenciales.

En el Tribunal Supremo de Elecciones, de cara a las elecciones nacionales de 2014, se han incorporado una serie de indicadores que permiten monitorear el proceso electoral. Entre las metas relevantes que se ha propuesto, está la de aumentar el porcentaje de mesas escrutadas para el primer corte, en un afán de mostrar como los esfuerzos en la organización y mejoras tecnológicas pueden brindar a los ciudadanos información sobre los resultados de los comicios con mayor celeridad; lo anterior considerando que por primera vez se contará con juntas receptoras de votos en el extranjero, para lo cual se ha puesto como meta que el 100% de los consulados en que tiene presencia el país sean habilitados con este propósito.

Estos indicadores de calidad del gasto, ofrecen una perspectiva global de cuánto invierte el Gobierno Central y el Sector Público en infraestructura, educación, ayudas sociales entre otros. De esta forma constituyen herramientas para evaluar la asignación y efectividad del gasto.

Vinculación del Proyecto de Presupuesto con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el instrumento que refleja las prioridades estratégicas del Gobierno de la República, definiendo los programas y proyectos que se impulsarán a fin de promover el desarrollo nacional; por tanto las políticas públicas y programas de gobierno deben elaborarse en congruencia con él, para apoyar la toma de decisiones, la asignación racional de los recursos y una mejor gestión pública. El presupuesto nacional por su parte, asigna los recursos públicos según las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno, coadyuvando con los objetivos y las metas del PND.

Con el objetivo, de mejorar la vinculación entre el PND y el Presupuesto Nacional, la Comisión de Coordinación Técnica Interinstitucional de Planificación, Programación y Evaluación de la Gestión Institucional y Sectorial del Poder Ejecutivo, integrada por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y de Política